
FECHA: 26/04/2021
EXPEDIENTE Nº: 7461/2013
ID TÍTULO: 4314762

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Denominación del Título | Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid |
| Universidad solicitante | Universidad Politécnica de Madrid |
| Universidad/es participante/s | Universidad Politécnica de Madrid |
| Centro/s | • Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales |
| Rama de Conocimiento | Ingeniería y Arquitectura |

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Este título se ha evaluado atendiendo a lo dispuesto en la Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero, BOE de 18 febrero de 2009, BOE de BOE de 29 de enero de 2009 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de regulada de Ingeniero Industrial.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE con las siguientes recomendaciones de especial seguimiento.**

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Dado que con la información que se incorpora en la tabla VI.1b de 7200 h de dedicación del profesorado al título no se puede comprobar con exactitud si se corresponde con las horas que resultarían necesarias para asumir los desdobles del título relacionados con el número de grupos de teoría y práctica para 300 alumnos de nuevo ingreso, así como el de las 9 intensificaciones del título, se recomienda hacer un seguimiento de la cobertura de horas de profesorado en próximas revisiones del título.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

FORMULARIO DE MODIFICACIONES

0 - Descripción general

- Se solicita modificación en los apartados que se describen a continuación.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

- Se ha cambiado el nombre a la especialidad 'Construcción' por 'Sistemas y Estructuras Inteligentes'. Se ha cambiado el nombre a la especialidad 'Química' por 'Química y Medio Ambiente'. Se ha añadido la nueva especialidad de 'Matemática Industrial'

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

- Se ha actualizado la demanda potencial del título en base a los egresados actuales de 2019 y 2020, algunas de las Universidades para intercambio de estudiantes en el ámbito de la Ingeniería Industrial con las que se tienen convenios, la propuesta actual de especialidades, y los procedimientos de consulta internos. Asimismo se ha incluido la justificación de la nueva especialidad de "Matemática Industrial".

4.1 - Sistemas de información previo

- Se actualiza documento PDF, en donde se cambia brevemente la descripción de alguna de las Competencias Específicas del Perfil de ingreso. Concretamente, se ha separado la Competencia Específica inicial (40,5) en dos (31,5 + 9), se han actualizado las Competencias de las especialidades de Sistemas y Estructuras Inteligentes, y Materiales, se ha cambiado algún pequeño matiz de alguna otra, y se han añadido las de la nueva especialidad (Matemática Industrial). Además, se ha añadido algún pequeño matiz en las distintas vías de acceso B y C, y se ha actualizado el procedimiento de formación de Alumnos Mentores.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

- Se cambia el texto de la descripción para que contenga lo mismo que lo recogido en el PDF subido al punto 4.1.

4.3 - Apoyo a estudiantes

- Se actualizan las distintas actividades de apoyo y orientación dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso, así como relativas a la Jornada de Bienvenida que se da a los alumnos admitidos de la Titulación.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

- Se han actualizado los links correspondientes a la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Politécnica de Madrid, y a la Normativa de Prácticas Académicas Externas.

4.6 - Complementos formativos

- Se han presentado de forma más clara los casos concretos a cada una de las tres titulaciones de grado de la UPM..

5.1 - Descripción del plan de estudios

- Se han descompuesto dos materias troncales en 1º curso ("Diseño de Sistemas Electrónicos" y "Automatización y Control") en dos asignaturas en función de la especialidad que se desee cursar en el Máster, no cambiando las competencias de las materias. Además se han cambiado todas las materias de la Especialidad de Sistemas y Estructuras Inteligentes, la cual se corresponde con la anteriormente denominada "Especialidad de Construcción". Por otra parte y dentro de la Especialidad de Ingeniería Mecánica se ha renombrado una materia del itinerario de Transportes, y se han cambiado dos de las asignaturas del itinerario de Fabricación. Asimismo se han cambiado todas las materias de la Especialidad de Química y Medio Ambiente, y cuatro de las materias de la Especialidad de Materiales. Por último se ha introducido la Especialidad de Matemática Industrial y sus materias. En todas las asignaturas que son nuevas se han actualizado también las Competencias Específicas. Finalmente, se ha cambiado el nombre de la asignatura de Perfil II anteriormente denominada "Ampliación de Cálculo" (ahora "Métodos Matemáticos en la Ingeniería"). Por otra parte se ha hecho mención a la incorporación progresiva de la lengua inglesa en algunas de las asignaturas troncales y de especialidad dada la demanda de realizar estancias en universidades extranjeras.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

- Se cambia la denominación y todas las asignaturas de la especialidad de 'Sistemas y Estructuras Inteligentes', la denominación y todas las asignaturas de la especialidad de 'Ingeniería Química y Medio Ambiente', todas las asignaturas de la especialidad de 'Materiales' y varias asignaturas de la especialidad de 'Mecánica'. Además se añade la nueva especialidad (Matemática Industrial) y todas las asignaturas. Se dividen las materias 'Diseño de Sistemas Electrónicos' y 'Automatización y Control' de 1º curso en dos asignaturas cada una. Se cambia nombre de asignatura 'Ampliación de Cálculo' por 'Métodos Matemáticos en la Ingeniería'. Se elimina el Bloque de Configuración Curricular de 'Iniciación al Doctorado'.

6.1 - Profesorado

- Se ha actualizado la distribución del profesorado por categorías y la distribución del profesorado por Departamentos, incluyendo su porcentaje de dedicación al título y desglosándolo por categorías (expresado como número de profesores equivalentes a tiempo completo). Se ha incluido una tabla con la dedicación del profesorado por perfiles a la Titulación y se ha comparado con las horas necesarias para cubrir la docencia según la planificación de las enseñanzas del criterio 5

6.2 - Otros recursos humanos

- Se ha actualizado la información relativa a la distribución de personal técnico de laboratorio según los nuevos Departamentos.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

- Se ha actualizado la información sobre aulas existentes en la ETSII y su capacidad tecnológica, los laboratorios por Departamentos, la denominación de la "Unidad de psicoterapia y formación" y el procedimiento del SGIC empleado para regular la gestión de sus recursos materiales.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

- Se han incluido los valores promedio de los indicadores de los últimos cursos considerando los perfiles I y II de forma conjunta al analizarse de esta manera por parte de la UPM, y se han actualizado en base a ellos la estimación de los valores cuantitativos objetivo en la titulación al ya haber transcurrido varios cursos desde su implantación.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

- Se ha actualizado la estructura de la que cuelga el procedimiento para el seguimiento de Títulos Oficiales al diferir ligeramente con respecto a lo indicado en la memoria verificada

Madrid, a 26/04/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad